



“AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO”



MEMORANDO N° 290-2023-GORE-ICA/DIRESA-HAP-DE

Señor (a) : ABOG. JORGE LUCANA ROJAS
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – H.A.P

Asunto : PROYECTAR RESOLUCION DIRECTORAL

Referencia : NOTA N° 0044-2023-GOREI-DIRESA-ICA-U.E.407-PALPA-068-UGRD

Fecha : Palpa, 27 de Abril del 2023

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y la vez hacer de su conocimiento que visto el documento de la referencia se autoriza proyectar el Acto Resolutivo aprobando el **“PLAN DE ACCION DE DENGUE” 2023**, de la Unidad Ejecutora 407 Hospital Apoyo de Palpa; el cual será en beneficio de la población de Palpa.

En tal sentido, señor Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, solicito emitir la Resolución Directoral solicitada.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
U.E. 407 HOSPITAL DE APOYO PALPA
OFELIA ROSALES AGUIRRE ROMERO
DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD
U.E. 407 HOSPITAL DE APOYO PALPA
CALLE INDEPENDENCIA 117 111

ORAR/DE-HAP

NOTA Nro. 0044- 2023-GOREI-DIRESA-ICA-U.E.407 PLAPA-PP068-UGRD

SEÑOR : MC. OFELIA ROSAURA AGUIRRE ROMERO
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA U.E. 407-H.A.P.

ASUNTO : PLAN DE ACCION DE DENGUE

FECHA : PALPA, 25 DE ABRIL DEL 2023

Mediante el presente reciba mi más cordial saludo y a la vez se le remite el PLAN DE ACCION DE DENGUE – 2023 , en el marco del cumplimiento de elaboración de instrumentos estratégicos de gestión institucional, para su aprobación con acto resolutivo .

Sin otro particular, me despido de usted, reiterándole mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

U.E 407 SALUD HOSPITAL APOYO PALPA
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECEPCION
REGIST N° 2148
FECHA: 25/04/23 HORA 4:19pm.
FIRMA: *RJ*

DMCGCoord. PP068
CC. Archivo.


RIO DE SALUD
REGIONAL DE SALUD ICA
U.E. 407 PALPA
ESP. GRD MARITZA CARDENAS GOMEZ
COORDINADORA UGRD PALPA

U.E. 407 - HOSPITAL APOYO DE PALPA



PLAN DE ACCION DE DENGUE 2023

U.E.407 SALUD - HOSPITAL DE APOYO PALPA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

DEL PLAN DE ACCIÓN – BROTE DE DENGUE

U.E. 407 HOSPITAL APOYO DE PALPA

ESTRATEGIA SANITARIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS – U.E.407 HAP/MINSA

I. INTRODUCCIÓN:

En nuestro país, las enfermedades Metaxenicas y zoonóticas están asociadas determinantes sociales y ambientales de riesgo condicionado por la pobreza, afectando especialmente al ámbito rural y a las zonas urbano marginales, facilitando la presencia de vectores, causantes de posibles brotes o epidemias, como hemos tenido el año 2017 con elevado número de casos y letalidad variada, pudiendo, incluso hacer colapsar los servicios de salud.

La migración interna, como las facilidades de transporte de personas, desde y hacia zonas endémicas contribuyen al aumento de casos de Dengue. Cabe precisar que en el Perú circulan cuatro serotipos diferentes de Dengue denominados DENV-1, DENV-2, DENV-3 Y DENV-4.

El Plan de Contingencia para la prevención y control del Dengue, es un instrumento de gestión institucional que nos permitirá organizar las actividades e intervenir de manera oportuna con un abordaje integral, teniendo en cuenta los 6 componentes de intervención, ante la amenaza inminente de un brote, si no se adoptan las medidas sanitarias. Las actividades por cada uno de los componentes, establecen objetivos específicos, con intervenciones estratégicas definidas, tanto intramurales y extramurales.

En la Jurisdicción de la Provincia de Palpa dentro de las enfermedades Metaxénicas y zoonóticas que han registrado un brote importante el año 2017 han sido dengue y leptospirosis.

Teniendo en cuenta que el Dengue es una enfermedad viral transmitida por el zancudo “Aedes aegypti”, constituyendo uno de los principales problemas de salud pública en el mundo, como enfermedad transmitida por vectores, que por su rápida expansión y duración repercute en la capacidad productiva y del desarrollo socio-económico de todos los segmentos sociales de la población, además de agregar sobrecarga al sistema de atención de salud y llevar muchas veces al colapso institucional.

En la Provincia de Palpa, hasta la SE 16-2023 se han notificados, 4 casos autóctonos, 3 casos corresponden al distrito de Palpa, 01 distrito Chinguillo. Así mismo se han incrementado los casos de febriles de manera significativa, de ellos tenemos 25 casos probables de dengue. De los 4 casos 1 caso ha sido hospitalizada.

U.E.407 SALUD - HOSPITAL DE APOYO PALPA

UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

En virtud a ello, teniendo en cuenta, la política de Perú, país saludable se implementan servicios públicos de salud seguros frente a emergencias y desastres, que atiendan la demanda de atención de salud por dengue.

II.FINALIDAD:

El presente Plan tiene como finalidad, optimizar la capacidad de respuesta de los servicios de salud de todos los establecimientos de salud de la U.E. 407 Hospital Apoyo de Palpa, para atender adecuadamente los casos y evitar el riesgo de transmisión mediante la vigilancia, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno a los pacientes que acuden al Hospital Apoyo de Palpa.

III. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL: Garantizar el abordaje de prevención y control de dengue, mediante la estrategia de gestión integrada, con participación social e intervenciones en los determinantes sociales y ambientales de riesgo para dengue y otras enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, en los establecimientos de salud de la U-E 407 Hospital apoyo de Palpa, para reducir el impacto del brote de dengue en la salud de la población y servicios de salud.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Optimizar la capacidad de respuesta del Hospital apoyo de palpa y los establecimientos de salud de la U.E 407 Hospital Apoyo de Palpa, ante el incremento y/o brote de dengue y/o las enfermedades Metaxénicas en toda la jurisdicción de la provincia de Palpa
- Fortalecer la vigilancia epidemiológica y vectorial de dengue y/o enfermedades Metaxénicas y zoonóticas.
- Implementar el plan comunicacional contra el dengue y otras enfermedades por arbovirosis que afecten a la población palpeña.
- Articular con los decisores políticos para el abordaje multisectorial de los determinantes sociales y ambientales de riesgo para dengue.
- Garantizar la capacidad operativa de los laboratorios de la UE-407 para realizar procedimientos de ayuda diagnóstica para afectados de dengue.
- Garantizar el abastecimiento adecuado de medicamentos, materiales e insumos médicos para el tratamiento y prevención de los casos con diagnóstico de dengue.

U.E.407 SALUD - HOSPITAL DE APOYO PALPA

UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

El presente Plan será de aplicación en toda la jurisdicción de la Provincia de Palpa.

V. BASE LEGAL:

1. Ley N°.26842, Ley General de Salud y sus modificatorias
2. Decreto Legislativo N°.1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
3. Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Decreto Supremo N°.008-2017-SA y su modificatoria.
4. Ley N°.31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022
5. Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, Aprobado por Resolución Ministerial N°.467-2017/MINSA
6. RM N°.071-2017/MINSA – Que aprueba la Guía de Práctica Clínica para la Atención de Casos de Dengue en el Perú.
7. RM N° 733-2014/MINSA - Guía Técnica: Guía de práctica Clínica para la Atención de Casos de Fiebre Chikungunya en el Perú.
8. RM N° 966-2014/MINSA - Modifica el numeral 5.4 de la Guía para la Atención de Casos de Fiebre Chikungunya en el Perú.
9. RM N°044-2016/MINSA - Aprueba documento técnico "Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente a la enfermedad por virus Zika - Perú, 2016".
10. R.M. N° 729-2003-SA/DM - Modelo de Atención Integral de Salud.
11. R.M. N° 771-2004/MINSA - Establecer las Estrategias Sanitarias Nacionales del Ministerio y sus respectivos órganos responsables.
12. RM N°883-2014/MINSA - Documento Técnico "Acciones de promoción de la salud para la prevención del dengue a través del abordaje de los determinantes sociales de la salud".
13. Norma Sanitaria N° 125 - MINSA/2016/CDC-INS "Norma Técnica De Salud Para La Vigilancia Epidemiológica Y Diagnóstico De Laboratorio de Dengue, Chikungunya, Zika y otras Arbovirosis en el Perú" CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES (CDC) Lima, Perú 2017.
14. R. S. Nª 002-2023-SA declaró en emergencia sanitaria por brote de dengue por el plazo de 90 días calendario en 59 distritos de 13 regiones del país, con el propósito de intensificar y acelerar las intervenciones de control en la población ante la existencia de situaciones de brote por esta enfermedad que representa un riesgo elevado de fallecimiento.



U.E.407 SALUD - HOSPITAL DE APOYO PALPA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

15. R.M N° 288-2023/ MINSA – Aprueba la directiva sanitaria N° 198-MINSA/DIGESA-2023 “Directiva sanitaria de salud para la vigilancia entomológica y control de *Aedes egypti*, vector de arbovirosis y la vigilancia del ingreso de abopictus en el territorio nacional.
16. R.M N° 388-2023/ MINSA – Aprueba la directiva sanitaria N° 151-MINSA/CDC-2023 “Directiva sanitaria para la organización y funcionamiento de los equipos de respuesta rápida, para la investigación y control de brotes y epidemias y otros eventos de importancia para la salud pública (ERR-BROTOS).

VI. CONTENIDO

6.1 Aspectos Técnicos Conceptuales:

- 1) **Enfermedades Metaxénicas:** como la Malaria, Dengue, Bartonelosis, Leishmaniosis, Fiebre Amarilla, Chagas y Chikungunya, afectan a las poblaciones de menos acceso a saneamiento básico, cuyo incremento amenaza la salud de la población por múltiples factores, por el desequilibrio entre las variables climatológicas, pluviosidad, movimiento migratorio, temperatura, siembra y cultivos.
- 2) **Dengue:** El dengue es una enfermedad viral aguda, endémica transmitida por la picadura de mosquitos hembras del género *Aedes aegypti*, que constituye actualmente la arbovirosis más importante a nivel mundial en términos de morbilidad e impacto económico.
- 3) **Periodo de viremia:** La viremia es la circulación del virus en la sangre de una persona infectada, generalmente, se presenta desde un día antes del inicio de los síntomas hasta 5 días después de los síntomas; sin embargo, se ha reportado que se puede presentar hasta 12 días después del inicio de los síntomas.
- 4) **Vigilancia epidemiológica:** Periodo de viremia: La viremia es la circulación del virus en la sangre de una persona infectada, generalmente, se presenta desde un día antes del inicio de los síntomas hasta 5 días después de los síntomas; sin embargo, se ha reportado que se puede presentar hasta 12 días después del inicio de los síntomas.
- 5) **Nexo epidemiológico:** Persona que reside cerca o ha tenido contacto con una o más personas, quienes tienen o tuvieron la enfermedad o han estado expuestos a una fuente de infección o forman parte de una cadena de transmisión dentro de las



U.E.407 SALUD - HOSPITAL DE APOYO PALPA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

dos semanas previas a los síntomas, donde se ha confirmado al menos un caso por laboratorio.

- 6) **Investigación epidemiológica:** Es una estrategia, que comprende todos los procedimientos para la obtención de evidencias (epidemiológicas, clínicas, investigación del agente etiológico, investigación del vector, determinantes sociales y ambientales) para confirmar o descartar un caso y establecer si es importado o autóctono.
- 7) **Epidemia:** Aparición de mayor número de casos de una enfermedad, agrupados en tiempo, área geográfica y número de personas por encima de lo que normalmente se espera en una localidad o región (Es más amplio que en el caso de un brote).
- 8) **Vigilancia Entomologica:** Vigilancia a través de la inspección de viviendas Es el método de vigilancia que debe realizarse mensualmente en las áreas infestadas por *Aedes aegypti*.
- 9) **Control larvario:** Este tipo de control se aplica en los recipientes con agua que se encuentran dentro y fuera de una vivienda. Se denomina también "control focal". En una actividad de control focal debe aplicarse tanto las medidas de control mecánico como de control químico para eliminar todos los criaderos posibles, incluyendo aquellos que no sean susceptibles de aplicar control químico
- 10) **Ovitrapas:** Técnica para detectar huevos del *Aedes aegypti* que se instala en áreas en escenario epidemiológico I y se inspecciona cada 5 días, durante los 12 meses del año.
- 11) **Larvitrapas:** Técnica para detectar larvas de *Aedes aegypti*, que se instala en escenario epidemiológico I, en regiones tropicales con precipitaciones pluviales; inspeccionando cada 7 días, durante los 12 meses del año.
- 12) **Brote:** Es el incremento o aparición inusual de casos de una enfermedad en un área geográfica delimitada, durante un periodo de tiempo y afectando un número determinado de personas.
- 13) **Período de Incubación:** El período de incubación se describe entre 3 y 14 días, con una media aproximada de entre 5 a 7 días; todos los grupos humanos sin distinción de color, raza y sexo pueden igualmente ser afectados por dengue, dependiendo de la exposición al vector.

U.E.407 SALUD - HOSPITAL DE APOYO PALPA

UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

6.2 Acciones a realizar por componentes

El abordaje se realizará a través de la estrategia de Gestión Integrada para la prevención y control del dengue (EGI-Dengue) a través de los siguientes componentes: Servicios de salud, laboratorio, farmacia, vigilancia epidemiológica, promoción de la salud y comunicaciones, desde el punto de vista de las competencias que corresponde a cada componente:

RESPONSABLES	ACCIONES	TAREAS	META	REQUERIMIENTO O	MONTO
SERVICIOS DE SALUD	Reuniones de asistencia Técnica para la toma de decisiones.	Asignación de funciones por competencias funcionales a todos los responsables de los componentes para fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional mediante la EGI DENGUE.		15 mosquiteros	100.00
	Organización de los componentes del comité de EGI Dengue, articulados con estrategia sanitaria de metaxénicas.			Refrigerio	00.00
			15 EE.SS organizados para atención.		200.00
		Capacitación en manejo de casos de dengue en el primer nivel de atención; detección Y Dx de dengue.			--
	Organización de los servicios diferenciados ante eventos de	Asistencia técnica para organización de los servicios de		Combustible: 100 galones petróleo	00.00

U.E.407 SALUD - HOSPITAL DE APOYO PALPA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

	brote y epidemias	salud de todos los establecimientos de salud.	100 galones de gasolina	1800
			--	2000
		Verificación de abastecimiento adecuado de medicamentos, materiales e insumos médicos.	Guardias hospitalarias	00.00 15000
		Supervisión y monitoreo a Centros y Puesto de salud de la jurisdicción de la provincia de palpa.	Visitas domiciliarias	00.00
		Vigilancia de Febriles en los establecimientos de salud	Combustible: 200 galones Retenes	2000
	Garantizar la continuidad de atención de salud, teniendo en cuenta la capacidad resolutive.	Implementación de áreas de expansión asistencial: triaje diferenciado y UVICLIN: Incremento de Guardias		
		Atención, tratamiento y seguimiento de casos de acuerdo a clasificación		

U.E.407 SALUD - HOSPITAL DE APOYO PALPA

UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

		Referencia de casos de acuerdo a capacidad resolutive.			
		Disponibilidad de ambulancias para referencias.			
COMPONENTE DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL.	Fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica contra el dengue.	Vigilancia epidemiológica activa y pasiva		Impresión de Fichas de vigilancia	100.00
				Movilidad local	3000.00
				--	00.00
	Información para la acción	Integrar el ERR para brotes.		Materiales diversos de escritorio	100.00
	Tratamiento Focal.	Actualización permanente de la sala situacional de dengue y mapeo de casos.		Piriproxifen 150 k.	15000.00
	Nebulización Espacial.	Inspección domiciliaria al 100% de las viviendas programadas.	6414 viviendas	Insecticida (malatión):26 litros	5000.00
		Recuperación de Viviendas Cerradas y Renuentes.		Petróleo: 150 galones	1600.00
		El porcentaje de viviendas no recuperadas al término de la		Gasolina: 150 galones	1700.00
				Movilidad local para los fumigadores	5000.00
					1500.00

U.E.407 SALUD - HOSPITAL DE APOYO PALPA

UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

		<p>actividad no debe ser mayor al 5%.</p> <p>Nebulización Espacial de ciclo completo al día siguiente de iniciado el tratamiento focal, por cada vuelta</p> <p>Seguimiento de viviendas positivas.</p>		<p>Vestuario para fumigadores: mamelucos</p> <p>Vestuario para inspectores: Chalecos azules y gorros legionarios.</p> <p>500</p>	500.00
COMPONENTE DE COMUNICACIONES	Implementación del Plan de comunicación social dirigido a la población de la provincia de Palpa.	Elaboración y aprobación del plan comunicacional.	1 resolución Directoral	--	00.00
		Establecer alianzas estratégicas con medios de difusión masiva de la localidad y empresas privadas. Alianzas con emisoras radiales, EMUSAPAL Y ELECTRODUNAS.	1 acta de compromiso y seguimiento de cumplimiento. Entrega Lema hazle pare al dengue y medidas de prevención.	USB	100.00
			4 compilaciones de recursos audiovisuales	5000 stiker, mosquitos	300.00
		Elaborar recursos audio visuales de difusión masiva para promover las prácticas saludables, en el marco de la promoción y	Recursos impresos	10 banners	500.00

U.E.407 SALUD - HOSPITAL DE APOYO PALPA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

		<p>prevención del dengue.</p> <p>Difusión de materiales audiovisuales a través de televisor del área de emergencia y sala de espera y entrega de dípticos.</p> <p>Publicación de banners con lema de hazle el pare al dengue, dirigido a la población.</p>	Elaboración de banners para EE.SS.		
COMPONENTE DE PROMOCION DE LA SALUD	Articulación multisectorial para el abordaje de determinantes sociales y ambientales de riesgo.	Abogacía y acompañamiento y seguimiento a gobiernos locales, para la inclusión de acciones de prevención y control de dengue (como el desarrollo de campañas de recojo y eliminación de criaderos de vectores, concursos Inter escolares entre otros) en sus Planes de Acción a Gestión Territorial-PGT., por el responsable de Promoción de la Salud -Gestor Comunal.	Abogacia y acompañamiento a Gobiernos locales de los 5 distritos, población. 5 reuniones	--	00.00
			5 coordinaciones	--	00.00
			3 conferencias	--	00.00
	Movilización social	Coordinación con gobiernos locales,	Refrigerios: Chicha y galletas 50 polos con manga larga y		1500.00

U.E.407 SALUD - HOSPITAL DE APOYO PALPA

UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

		Organizaciones de Base, Dirigentes comunales para la integración en acciones según competencia.	1 movilización de sensibilización.	50 gorros --	00.00
		Conferencia de prensa programada con participación de autoridades, representantes de centros laborales y actores sociales.	3 intervenciones por cada localidad.	Refrigerio	150.00
	Educación comunitaria a las familias de los distritos en riesgo, en prácticas saludables para prevención y control de dengue.	Organización de marcha de sensibilización por principales arterias de los distritos.	2 capacitaciones a inspectores		
		Intervención en casas cerradas y reuertes por el personal de Promoción de la salud, gestor comunal en consejería en práctica saludable y actitud colaborativa para la apertura de viviendas cerradas y reuertes al control vectorial de las localidades priorizadas.			
		Capacitación a voluntarios, líderes			

U.E.407 SALUD - HOSPITAL DE APOYO PALPA

UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

		<p>comunales y agentes comunitarios para intervención en casas reincidentemente positivas (RP) de las zonas de riesgo por parvovirus y que se encuentran siempre positivas, por el responsable de Promoción de la Salud- Gestor comunal.</p> <p>Fortalecimiento de actividades dentro de la estrategia de salud familiar.</p> <p>Perifoneo en los sectores que se va intervenir con brigadas para la abatización, según cronograma de intervención.</p>			
<p>COMPONENTE DE LABORATORIO</p>	<p>Fortalecimiento de la capacidad de respuesta laboratorial.</p>	<p>Confirmación o descarte de casos.</p> <p>Procesamiento de exámenes de laboratorio de casos hospitalizados por dengue con Paquete básico: Hemograma, hematocrito, plaquetas, tiempo de coagulación y sangría, examen completo de orina, urea, creatinina, creatinina.</p>	<p>3 laboratorios fortalecidos: HA P, Río Grande y Lipata</p>	<p>Pruebas rápidas Reactivos e insumos Medios de transporte viral</p>	<p>7000.00</p>

U.E.407 SALUD - HOSPITAL DE APOYO PALPA

UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

COMPONENTE DE FARMACIA	Garantizar con la atención de recetas de pacientes que reciben atención ambulatoria y casos hospitalizados en UVICLIN.	Provisión de medicamentos, insumos y materiales médicos: Paracetamol en tabletas, paracetamol en jarabe, paracetamol en gotas, CINA 9%, abocath, equipo de venoclisis, llave de doble vía, volutrol, jeringas descartables, pruebas rápidas de diagnóstico, reactivos de laboratorio, vacutainer, etc.	Farmacias con stock de medicamentos, materiales e insumos para atención de dengue.	Materiales médicos e insumos y medicamentos	10,000.0 0
TOTAL					74,350

6.3 Fecha y lugar: Palpa, Abril del 2023, U.E. 407 Hospital Apoyo de Palpa

6.4 Recursos necesarios: Los descritos en la matriz.

6.5 Presupuesto y Fuente de Financiamiento: Gestionar Demanda adicional para habilitación de cadena de emergencia para intervención de dengue

VII. ANEXOS

CRITERIO OPS

U.E.407 SALUD - HOSPITAL DE APOYO PALPA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Definición de Caso Sospechoso de Dengue

Persona que vive o ha viajado en los últimos 14 días a zonas con transmisión de dengue, y presenta fiebre aguda habitualmente de 2 a 7 días de evolución, y dos o más de las siguientes manifestaciones: náusea/vómitos, exantema, cefalea/dolor retroorbitario, mialgia/artralgia, petequias o prueba de torniquete positiva (+), leucopenia, con o sin cualquier signo de alarma o signo de gravedad.

También se considera caso sospechoso a todo niño que reside o haya viajado en los últimos 14 días a una zona con transmisión de dengue que presenta cuadro febril agudo, por lo general, de 2 a 7 días de evolución, sin foco aparente.

Clasificación revisada del Dengue

DENGUE ± Signos de alarma



DENGUE GRAVE

1. Choque por escape importante de líquidos.
2. Hemorragia severa.
3. Daños severo de órganos.

Dengue sin signos de alarma

Viven/viaja a áreas endémicas de dengue. Fiebre y 2 de los siguientes criterios:

- Náusea, vómitos
- Exantema
- Cefalea
- Mialgias y artralgias
- Test del torniquete
- Leucopenia

Confirmado por laboratorio
(importante sólo para casos de dengue)

Signos de alarma^{*}

- Dolores pontáneos o provocado de abdomen
- Vómitos persistentes
- Acumulación clínica de fluidos
- Sangrado de mucosas
- Letargia, irritabilidad
- Hepatomegalia > 2cm
- Laboratorio: Aumento del Hto junto con rápida caída de las plaquetas

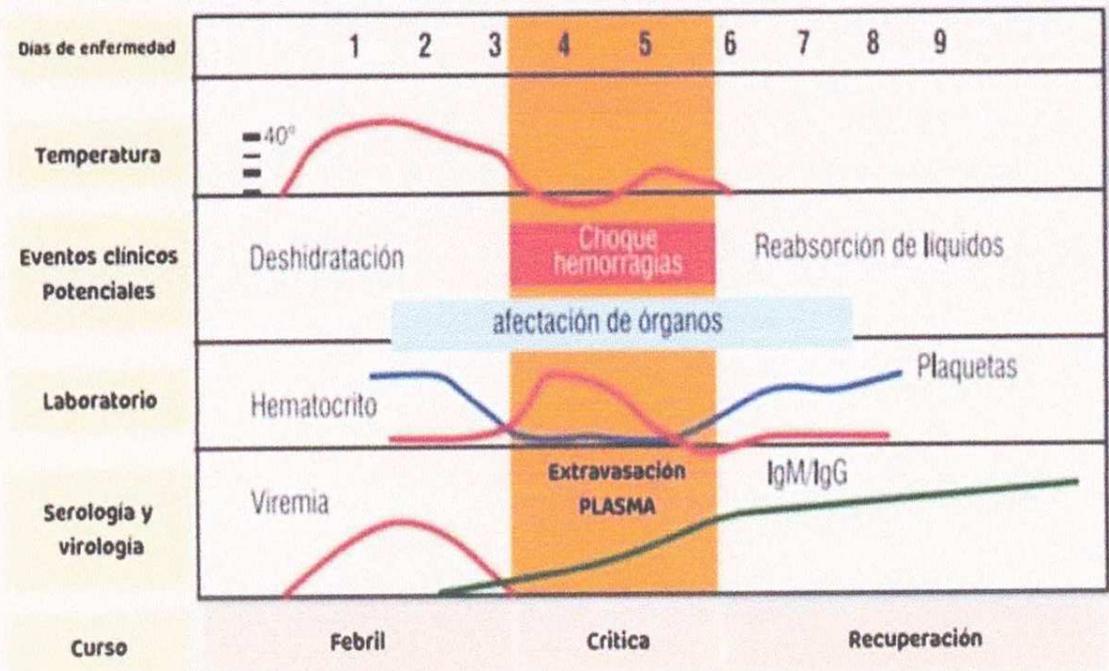
^{*} Requiere evaluación clínica y laboratorio
intervención médica

1. Escape severo de plasma que lleva a:

1. Choque SCD)
2. Acumulación de fluidos en pleura y tórax.
3. Sangrado severo
- Según evaluación del clínico.
3. Daño severo de órgano/s
- Hígado: AST o ALT ≥ 5000 U/L
- SNE: Alteración del sensorio
- Corazón y otros órganos.

U.E.407 SALUD - HOSPITAL DE APOYO PALPA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

CURSO CLÍNICO



CLASIFICACIÓN

Dengue sin signos de alarma	Dengue con signos de alarma	Dengue grave
<p>Vive o ha viajado en los últimos 14 días a zonas endémicas y presenta fiebre habitualmente de 2 a 7 días de evolución y 2 o más de las siguientes manifestaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Náuseas, vómitos. • Exantemas • Mialgias y artralgias • Cefalea/dolor retroorbital • Petequias o Torniquete (+) • Leucopenia 	<p>Todo caso de dengue que cerca de y preferentemente a la caída de la fiebre presenta uno o más de los siguientes signos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dolor abdominal intenso y continuo. • Vómito persistente • Acumulación de líquidos. • Sangrado de mucosas • Letargia, irritabilidad • Hipotensión postural • Hepatomegalia >2 cm • Aumento progresivo de hematocrito. 	<p>Todo caso de dengue que tiene una o más de las siguientes manifestaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Choque o dificultad respiratoria debido a extravasación grave de plasma (pulso débil o indetectable, taquicardia, extremidades frías y llenado capilar >2 segundos) • Sangrado grave: según la evaluación del médico tratante (hematemesis, melena, metrorragia) • Compromiso grave de órganos, como daño hepático (AST o ALT ≥1000 UI), SNC (alteración de conciencia), corazón (miocarditis) u otros órganos

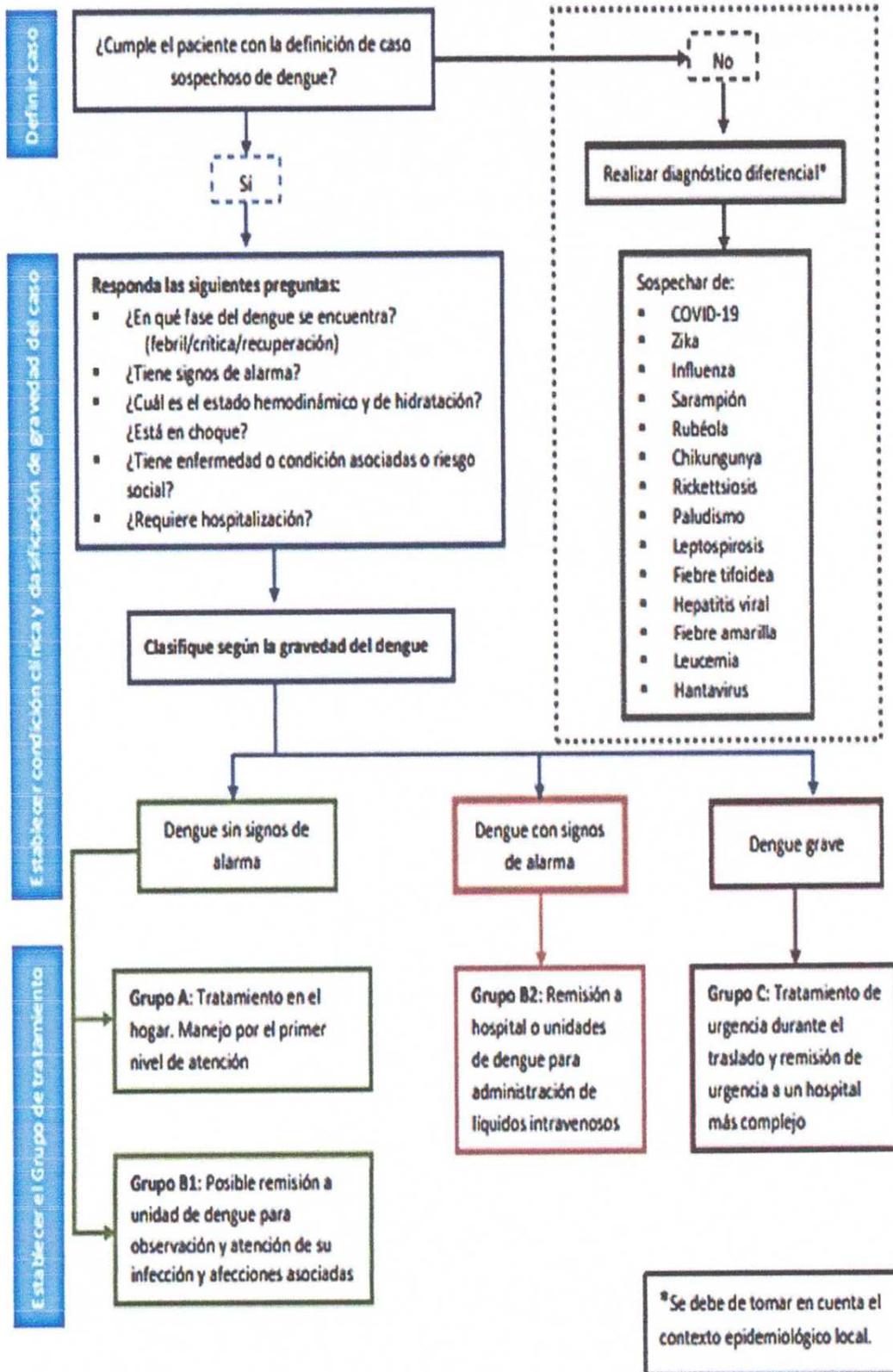


U.E.407 SALUD - HOSPITAL DE APOYO PALPA
UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Clasificación de Gravedad del Dengue

Dengue sin signos de alarma (DSSA)	Dengue con signos de alarma (DCSA)	Dengue grave (DG)
<p>Persona que vive o ha viajado en los últimos 14 días a zonas con transmisión de dengue y presenta fiebre habitualmente de 2 a 7 días de evolución, y 2 o más de las siguientes manifestaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Náuseas / vómitos 2. Exantema 3. Cefalea / dolor retroorbitario 4. Mialgia / artralgia 5. Petequias o prueba del torniquete (+) 6. Leucopenia 	<p>Todo caso de dengue que cerca de y preferentemente a la caída de la fiebre presenta uno o más de los siguientes signos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dolor abdominal intenso y sostenido, o dolor a la palpación del abdomen 2. Vómitos persistentes 3. Acumulación de líquidos 4. Sangrado de mucosas 5. Letargo / irritabilidad 6. Hipotensión postural (lipotimia) 7. Hepatomegalia >2 cm 8. Aumento progresivo del hematocrito 	<p>Todo caso de dengue que tiene una o más de las siguientes manifestaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Choque o dificultad respiratoria debido a extravasación grave de plasma. 2. Sangrado grave: según la evaluación del médico tratante 3. Compromiso grave de órganos (daño hepático, miocarditis, etc.)
Requieren monitoreo estricto e intervención médica inmediata		
Primer nivel Manejo ambulatorio	Internar en hospital o unidades de dengue	Hospitalizar UCI

Algoritmo para la Atención de Casos Sospechosos de Dengue





U.E.407 SALUD - HOSPITAL DE APOYO PALPA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Grupos de Intervención

	Grupo A	Grupo B1	Grupo B2	Grupo C
Clasificación de gravedad	Dengue sin signos de alarma (DSSA)	Dengue sin signos de alarma (DSSA)	Dengue con signos de alarma (DCSA)	Dengue grave (DG)
Criterios de grupo	<p>Toleran volúmenes adecuados de líquidos por vía oral</p> <p>Orinan al menos una vez cada 6 horas</p> <p>Sin enfermedades ni condiciones asociadas, ni riesgo social</p>	<p>Presentan enfermedad o condiciones asociadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Embarazo • ≤ 1 año • ≥ 65 años • Obesidad mórbida • Hipertensión arterial • Diabetes mellitus • Asma • Daño renal • Enfermedades hemolíticas • Hepatopatía crónica • Enfermedad ulcero-péptica o gastritis de cualquier etiología • En tratamiento con anticoagulantes • Entre otras <p>o,</p> <p>Presentan riesgo social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El paciente vive solo o lejos de donde puede recibir atención médica • No tiene transporte • Vive en pobreza extrema 	<p>Pacientes que, cercanos a la caída de la fiebre o más frecuentemente a la caída de la fiebre o en las horas siguientes, presenten uno o más de los siguientes signos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dolor abdominal intenso o dolor a la palpación del abdomen 2. Vómitos persistentes 3. Acumulación de líquidos 4. Sangrado de mucosas 5. Letargo / irritabilidad 6. Hipotensión postural (lipotimia) 7. Hepatomegalia >2 cm 8. Aumento progresivo del hematocrito 	<p>Todo caso de dengue que tiene una o más de las siguientes manifestaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Choque o dificultad respiratoria debido a extravasación grave de plasma. • Sangrado grave: según la evaluación del médico tratante. • Compromiso grave de órganos (daño hepático, miocarditis, etc.).
Nivel de atención para manejo	Nivel primario. Tratamiento en el hogar	Posible remisión a hospital o unidades de dengue. Requiere observación y atención de su infección y condición asociada.	Hospital o unidades de dengue. Requiere administración de líquidos IV.	Unidad de Cuidados Intensivos. Requiere tratamiento de urgencia.



U.E.407 SALUD - HOSPITAL DE APOYO PALPA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Criterios de Hospitalización por Dengue

Los siguientes criterios de hospitalización son resultados de una revisión sistemática metaanálisis realizados en el 2019. Se identificaron 217 estudios que incluyeron 237,19 pacientes con diagnóstico de dengue en los que se evaluó la relación de distintos potenciales factores pronósticos con la evolución a enfermedad grave.

Criterios de hospitalización en pacientes con dengue

Se sugiere hospitalizar aquellos pacientes que presenten dengue más cualquiera de lo siguiente:

- Dengue con signos de alarma
- Dengue grave
- Intolerancia a la vía oral
- Dificultad respiratoria
- Acortamiento de la presión de pulso
- Prolongación de llenado capilar (mayor de 2 segundos)
- Hipotensión arterial
- Insuficiencia renal aguda
- Embarazo
- Coagulopatía

Consideraciones adicionales: Otros factores que pueden determinar la necesidad de hospitalización de pacientes con dengue incluyen; la presencia de comorbilidades, los extremos de la vida y condiciones sociales y/o ambientales. La decisión de admitir pacientes con las mencionadas condiciones deberá individualizarse.



U.E.407 SALUD - HOSPITAL DE APOYO PALPA
UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

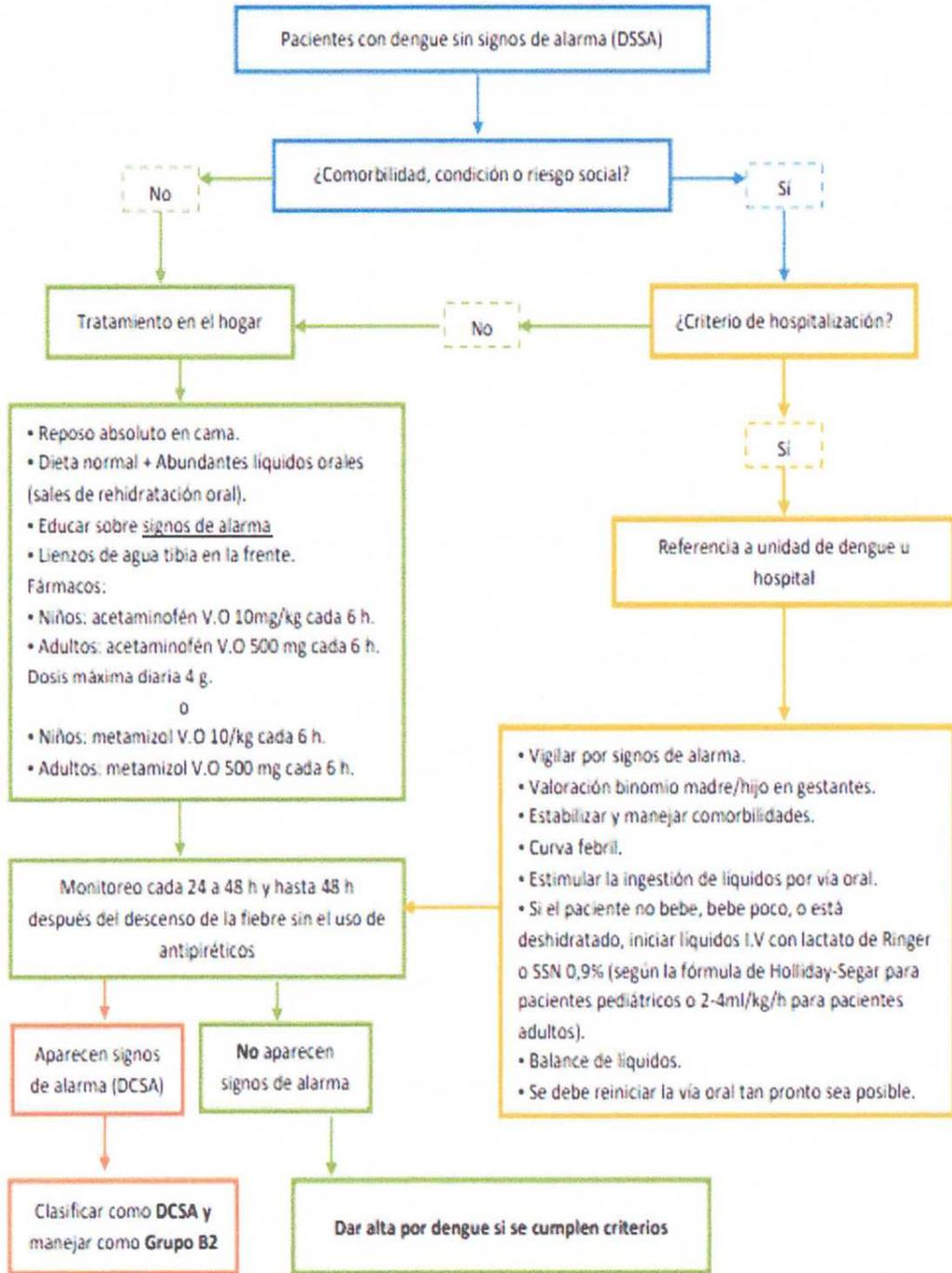
Criterios de Alta en Pacientes con Dengue

Criterios de alta en pacientes con dengue

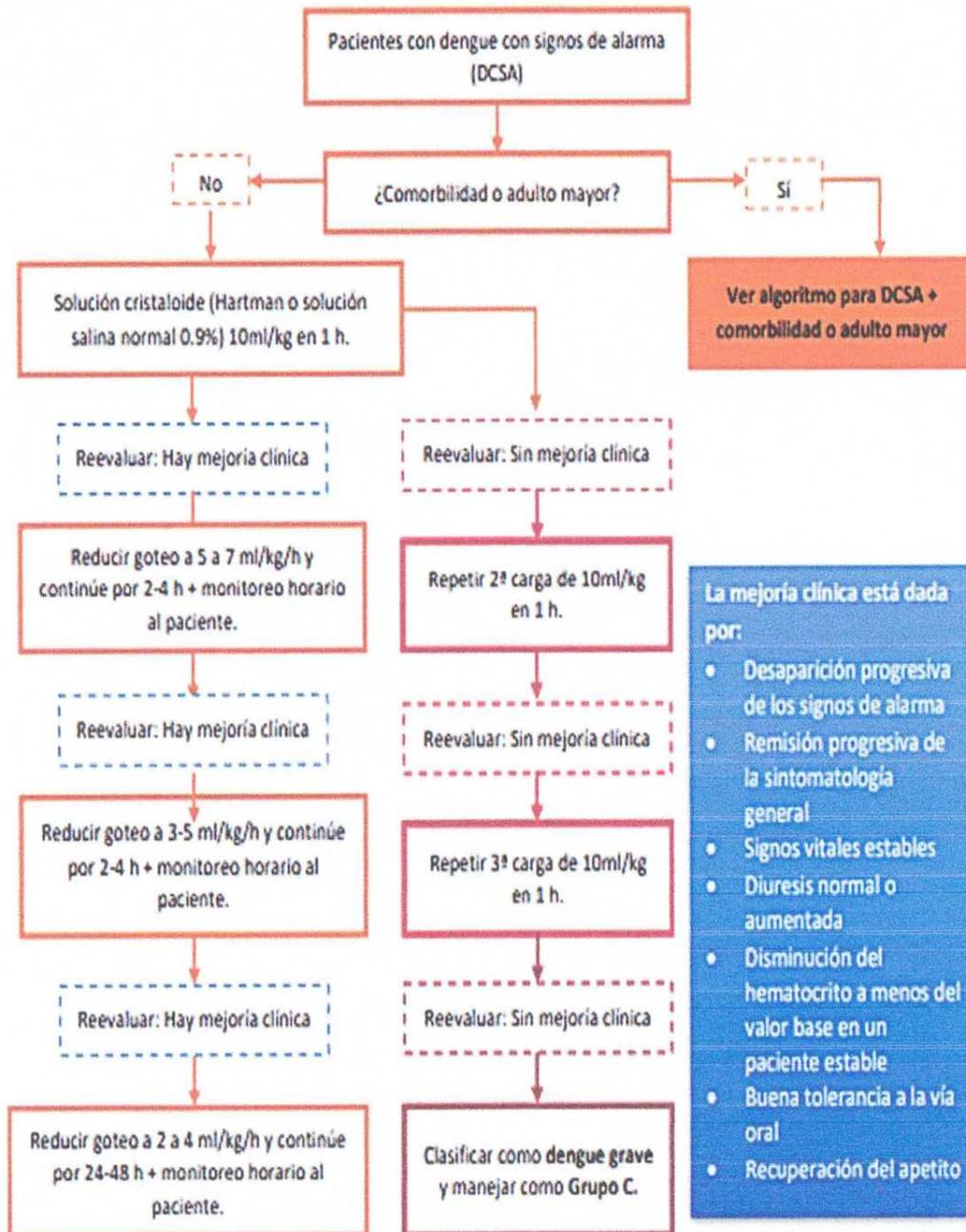
Criterios clínicos	<ul style="list-style-type: none">• Ausencia de fiebre por 48 horas sin administración de antipiréticos• Mejoría del estado clínico (bienestar general, buen apetito, estado hemodinámico normal, diuresis normal o aumentada, sin dificultad respiratoria y sin evidencia de sangrado)
Criterios de laboratorio	<ul style="list-style-type: none">• Tendencia ascendente del recuento de plaquetas• Hematocrito estable, sin líquidos intravenosos

U.E.407 SALUD - HOSPITAL DE APOYO PALPA
UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

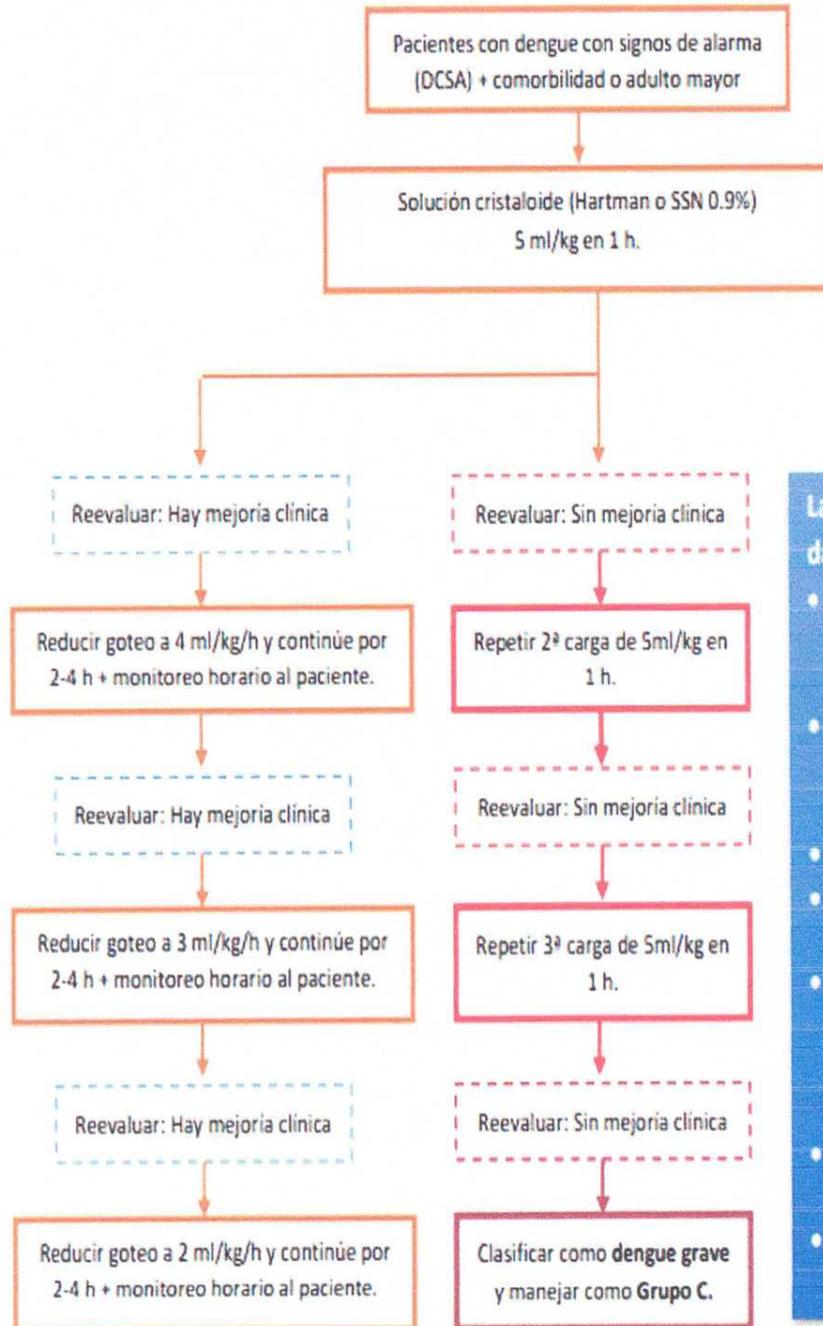
Algoritmo para el Manejo de Pacientes con Dengue Sin Signos de Alarma (DSSA) – Grupo A y B1



Algoritmo para el Manejo de Líquidos Intravenosos en Pacientes con Dengue Con Signos de Alarma (DCSA) – Grupo B2



Algoritmo para el Manejo de Líquidos Intravenosos en Pacientes con DCSA + Comorbilidad o Adulto Mayor – Grupo B2



La mejoría clínica está dada por:

- Desaparición progresiva de los signos de alarma
- Remisión progresiva de la sintomatología general
- Signos vitales estables
- Diuresis normal o aumentada
- Disminución del hematocrito a menos del valor base en un paciente estable
- Buena tolerancia a la vía oral
- Recuperación del apetito

U.E.407 SALUD - HOSPITAL DE APOYO PALPA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Algoritmo para el Manejo de Líquidos Intravenosos en Pacientes con Choque Hipovolémico por Dengue Grave – Grupo C

ABC y monitoreo de signos vitales cada 5 a 30 min + Oxigenoterapia

Pacientes con choque hipovolémico por dengue grave

¿Comorbilidad, embarazada, adulto mayor?

No

Si

Solución cristalóide (Hartman o solución salina normal 0.9%) 20ml/kg en 15-30 min

Reevaluar: Hay mejoría clínica

Reducir goteo a 10 ml/kg/h y continúe por 1-2 h + monitoreo horario

Reevaluar: Hay mejoría clínica

Reducir goteo a 5-7 ml/kg/h y continúe por 4-6 h + monitoreo horario

Reevaluar: Hay mejoría clínica

Reducir goteo a 3-5 ml/kg/h y continúe por 2-4 h + monitoreo horario

Reevaluar: Hay mejoría clínica

Reducir goteo a 2-4 ml/kg/h y continúe por 24-48 h + monitoreo horario

Persisten signos de choque

Administrar 2º bolo solución cristalóide 20ml/kg en 15-30min

Persisten signos de choque

Administrar 3º bolo solución cristalóide 20ml/kg en 15-30min

Persisten signos de choque

El manejo del adulto mayor, paciente con comorbilidad y/o de la embarazada debe ser individualizado y con monitoreo estricto"

La mejoría clínica está dada por:

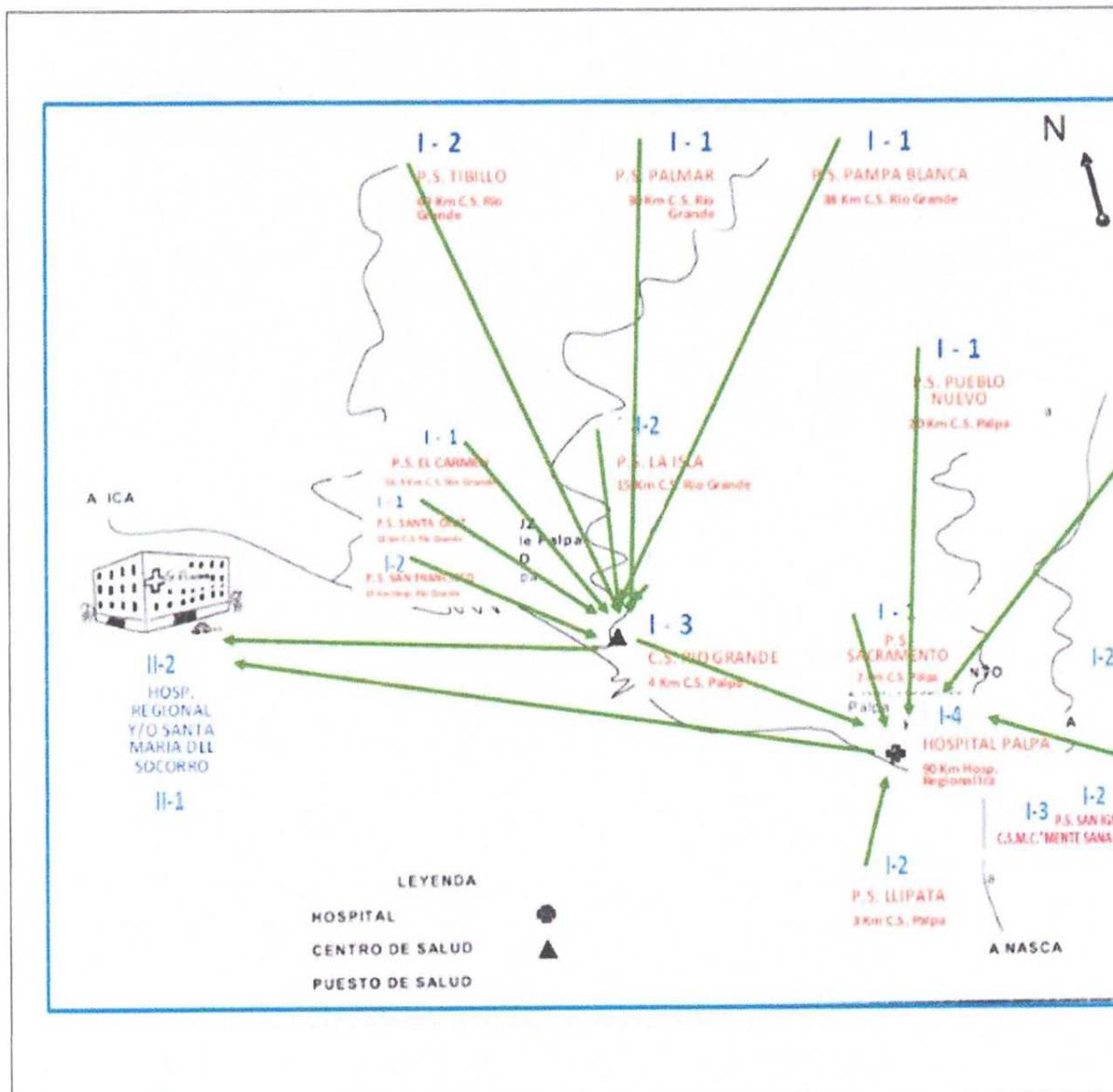
- Remisión de signos de choque
- Signos vitales estables
- Diuresis normal o aumentada
- Disminución del hematocrito a menos del valor base en un paciente estable

En caso de choque persistente:

- Determinar la función de bomba y el uso de aminas;
- Evaluar las condiciones médicas concomitantes y estabilizar la condición de base;
- Evaluar la acidosis persistente y el riesgo de hemorragia (oculta) y tratarlas;
- De necesitarse otros bolos de solución hidratante (cristaloide o coloide) durante las próximas 24 horas, la velocidad y el volumen de cada bolo dependerá de la respuesta clínica;
- De preferencia, manejar en sala de cuidados intensivos

U.E.407 SALUD - HOSPITAL DE APOYO PALPA

UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



U.E.407 SALUD - HOSPITAL DE APOYO PALPA
UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

CRITERIO MINSA



Dengue con signos de alarma o condiciones concomitantes - sin signos de hipoperfusión



Iniciar reposición de fluidos vía oral de acuerdo a tolerancia con suero de rehidratación oral (5-7 ml/kg/h) por 1-2 horas (con vía permeable)

Administrar solución de cristaloideos intravenosos 5-7 ml/kg por hora por 1 a 2 horas, luego reducir a 3-5 ml/kg por hora por 2 a 4 horas,



Continuar con reposición oral para mantener una diuresis por encima de 0,5 ml/kg/h (El paciente debe permanecer hospitalizado)

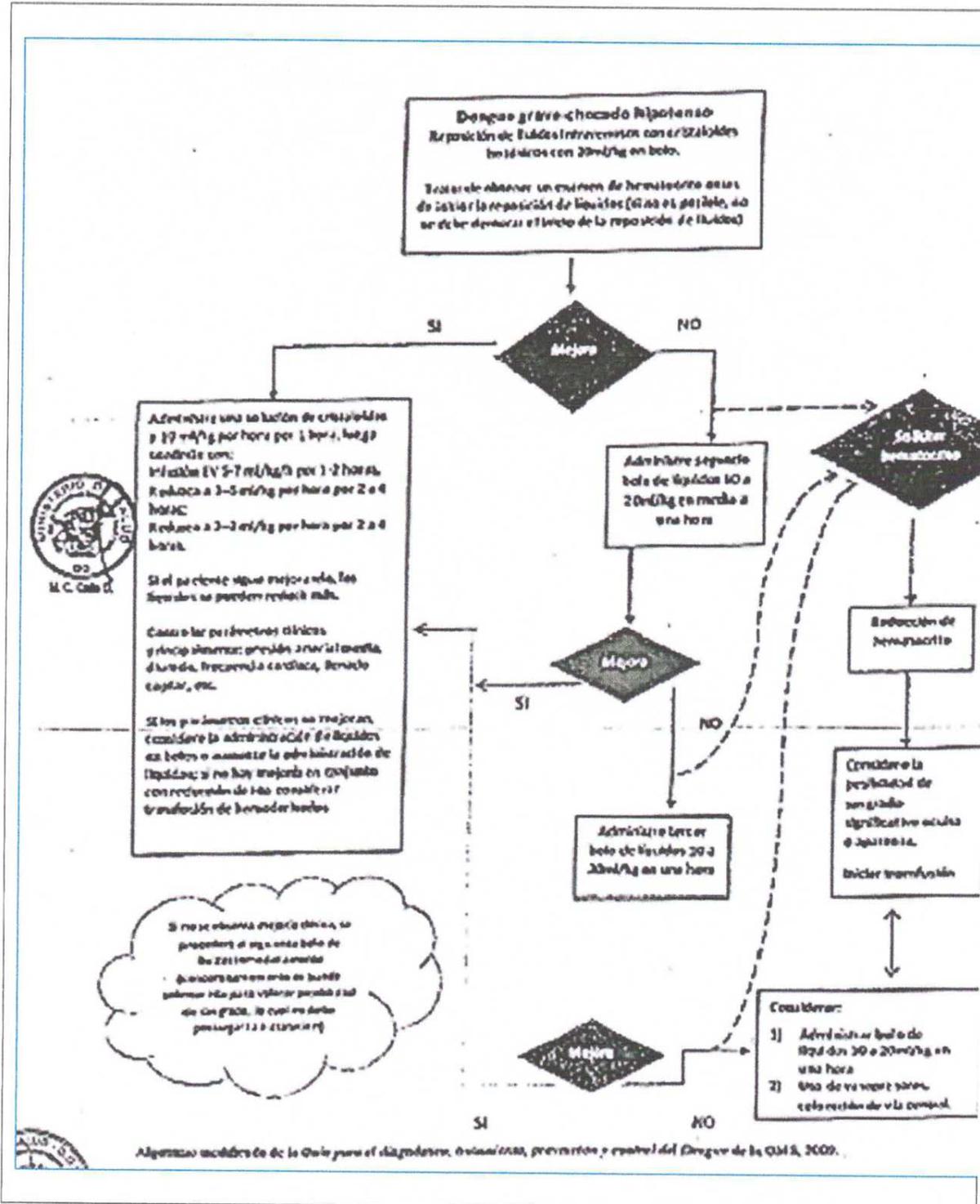
Incrementar la infusión a 5-10 ml/kg/h por 1-2 horas

Reducir a 2-3 ml/kg por hora por 2 a 4 horas de acuerdo respuesta clínica

Reducir la infusión mínima necesaria para mantener una diuresis por encima de 0,5 ml/kg/h



U.E.407 SALUD - HOSPITAL DE APOYO PALPA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



U.E.407 SALUD - HOSPITAL DE APOYO PALPA

UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





UNIDAD EJECUTORA 407 SALUD - HOSPITAL DE APOYO PALPA
 UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
 ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

DIRECTORIO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD U.E. 407 HOSPITAL APOYO DE PALPA

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA DE EE.SS.	CELULAR
U.E. 407 HOSPITAL APOYO DE	M.C. ROSAURA AGUIRRE ROMERO	I4	995067717
C.S.M.C. "MENTE SANA"	DR. MARISELA PEÑA MORON	I3	999959069
MICRO RED RIO GRANDE	OBST. ADRIÁN LEIVA MARTÍNEZ	I3	922197379
CENTRO DE SALUD LLIPATA	OBST. JULIO HERNÁNDEZ ALTAMIRANO	I3	956 196681
PUESTO DE SALUD EL CARMEN	OBST. JANET ROJAS ROJAS	I1	993 079267
PUESTO DE SALUD LA ISLA	DRA. CARLOS HUAMAN DIAZ (SERUM)	I2	944641940
PUESTO DE SALUD PALMAR	LIC. ENF. ARASELY HUAMÁN VALENCIA	I1	990 331658
PUESTO DE SALUD PAMPA BLANCA	LIC. ENF. ROSA LOAYZA QUISPE	I1	994983452
PUESTO DE SALUD PUEBLO NUEVO	TEC. ENF. ROSARIO SÁNCHEZ MORÓN	I1	953 617899
PUESTO DE SALUD SAN IGNACIO	TEC. ENF. ELSA VENTURA BALDEÓN	I1	947 312903
PUESTO DE SALUD SANTA CRUZ	TEC. BETZABE VILLAFLORES VILALOBO	I1	943117290
PUESTO DE SALUD SACRAMENTO	OBST. LISSETTE MUÑOZ GAMONAL	I2	936878001
PUESTO DE SALUD SAN FRANCISCO	OBST. GLADYS VARGAS URTECHO	I2	963 643531
PUESTO DE SALUD SARAMARCA	DR. HECTOR ESCUSEL TORRES	I2	992611486
PUESTO DE SALUD TIBILLO	DRA. RHAYSHA VALENCIA VENTURA	I2	945515154